

# Ajo En Alemania



## Aranceles de importación

PA	Descripción	Arancel
070320	Ajos	9,6 % + 120 EUR/ 100 kg

\*Fuente: MacMap

## Cuota Ajo

Argentina tiene asignado un contingente arancelario (cuota) de 19.147 toneladas anuales bajo la posición arancelaria 07.03.2000, establecido por el Reglamento N° 341/2007 de la Comisión Europea del 29 de marzo de 2007. Se trata de una cuota que distribuye la UE entre sus importadores para los ajos y otros productos agrícolas importados de terceros países.

Bajo esta cuota, el derecho de importación es un arancel ad valorem del 9,6%, a diferencia del arancel NMF (por fuera de la cuota) que además del arancel ad valorem de 9,6% se le suma un arancel específico de 1.200 Euros/tonelada.

Esta cuota está consolidada a nivel de la Organización Mundial del Comercio (OMC), ya que es producto de una compensación por concesiones de la UE a la Argentina, por lo que no hay riesgo de que la UE retire unilateralmente las preferencias de esta cuota para la Argentina, aun cuando la Argentina la subutilice o la deje de utilizar.


El período del contingente arancelario de importación va del 1° de junio de cada año hasta el 31 de mayo del año siguiente. Este periodo se subdivide en los siguientes 4 sub-períodos:


- **Primer sub-período: Junio/agosto;**
- **Segundo sub-período: septiembre/noviembre;**
- **Tercer sub-período: diciembre/febrero;**
- **Cuarto sub-período: marzo/mayo;**


En base al Reglamento N° 341/2007, la Argentina está autorizada a exportar bajo dicha cuota tanto en el tercer sub-período: hasta un máximo de 13.700 toneladas; y en el cuarto sub-periodo: hasta un máximo de 5.447 toneladas (totalizando entre ambos períodos las 19.147 toneladas).

## Requisitos de exportación

DE	DE Dec.793/18	RE	RI
Derecho de exportación	Derecho de exportación	Reintegro extrazona	Reintegro intrazona
0.00%	+12.00%	1.25%	1.25%

  
**INTERVENCIONES COMEX**


  
**TRIBUTACION**

  
**PREFERENCIAS ARANCELARIAS**

Trámites de la administración pública nacional

- Certificado de Exportación DNPV
- Tránsito Internacional - DNPV

**✓ ¿Por qué se aplica este régimen?**

- Estado de la mercadería  
Nueva
- Tipo de destinación  
Definitiva/Suspensiva
- País de origen  


**📄 ¿Qué trámites debo realizar?**

Certificación Fitosanitaria de Exportación IR AL TRAMITE

**📄 ¿Para qué debo realizar el trámite?**

La documentación fitosanitaria podrá ser exigida en el país de destino

**🔗 Normativas**

[Res. ANA 2013/93](#) SANIDAD Y CALIDAD VEGETAL

[Res. AFIP 3972/16](#) REGIMEN NACIONAL DE VENTANILLA UNICA - INCORPORACION

👤 Régimen perteneciente a Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) Validada

<https://ci.vuce.gob.ar/>

## Principales Mercados de Origen de las importaciones alemanas de Ajo

Exportadores	2016		2017		2018	
	Miles de dólares	Toneladas	Miles de dólares	Toneladas	Miles de dólares	Toneladas
España	42.076	12.994	45.093	13.888	36.172	11.924
Países Bajos	12.425	2.952	14.780	3.677	13.055	3.874
China	17.786	5.143	13.349	4.006	9.482	3.718
Italia	1.453	451	1.444	419	3.091	1.092
Francia	2.679	706	2.962	684	2.227	570
Argentina	2.071	435	1.641	287	1.666	395
Egipto	1.510	434	2.132	539	1.516	445
Austria	419	67	400	59	561	83
Bélgica	324	114	417	113	219	71
Grecia	194	42	289	55	86	20
Los demás	397	124	533	159	352	90
<b>Total Importado</b>	<b>81.334</b>	<b>23.462</b>	<b>83.040</b>	<b>23.886</b>	<b>68.427</b>	<b>22.282</b>

\*Fuente:TradeMap

### Documentos exigidos en Aduana

Para la tramitación de la importación y del despacho de aduana, así como para el pago de los demás gravámenes sobre los suministros efectuados a Alemania, los documentos anexos a la mercancía deben contener toda la información requerida de forma correcta. El exportador argentino debe observar exactamente las instrucciones del comprador alemán sobre el tipo de documento requerido y la presentación como asimismo el envío de los mismos por correo separado.

<b>Factura comercial</b>	<p>Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Identificación del exportador y del importador (nombre/razón social y dirección)</li> <li>» Número de factura con fecha de expedición</li> <li>» Descripción de las mercancías (denominación, calidad, etc.)</li> <li>» Cantidad de mercancías y unidad de medida</li> <li>» Valor unitario y valor total</li> <li>» Valor facturado total y moneda de pago. Debe indicarse la cantidad equivalente en una moneda libremente convertible a euros o a otra moneda de curso legal en Alemania.</li> <li>» Condiciones de pago (modo y fecha de pago, descuentos, etc.)</li> <li>» Condiciones de entrega según el correspondiente Incoterm.</li> <li>» Medio de transporte</li> </ul> <p>A presentarse en original y una copia. Si la factura no está redactada en inglés se recomienda adjuntar una traducción.</p>
--------------------------	---

<p><b>Declaración del valor en aduana</b></p>	<p>Se aplica cuando el valor de las mercancías importadas excede de 20.000 Euros. Se cumplimenta en el impreso cuyo modelo figura en el Anexo 8 del Acto Delegado de Medidas Transitorias del CAU según el Reglamento (UE) 2016/341.</p> <p>El valor en aduana corresponde al valor de las mercancías, incluidos todos los costes (por ejemplo valor en factura, transporte y seguro), hasta el primer punto de entrada en la Unión Europea.</p> <p>Se presenta acompañando al Documento único Administrativo (DUA)</p>
<p><b>Documentos de transporte</b></p>	<p>En función del medio de transporte utilizado se requiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Conocimiento de embarque (marítimo B/L)</li> <li>» Conocimiento de embarque FIATA</li> <li>» Carta de porte por carretera (CMR)</li> <li>» Conocimiento aéreo (AWB)</li> <li>» Carta de porte por ferrocarril (CIM)</li> <li>» Cuaderno TIR</li> </ul> <p>Los documentos de transporte pueden emitirse por cuadruplicado o quintuplicado. Un original acompaña siempre a la mercancía.</p>
<p><b>Seguro de transporte de mercancías</b></p>	<p>El seguro de transporte de mercancías es distinto del seguro de responsabilidad civil del transportista. Al efectuar el despacho de aduana, el justificante del seguro sólo se exige cuando en la factura comercial no aparecen los datos de la prima pagada para asegurar la mercancía.</p>
<p><b>Lista de carga</b></p>	<p>Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Datos del exportador, importador y empresa de transporte</li> <li>» Número de la factura de transporte con fecha de expedición</li> <li>» Tipo de embalaje (cartón, caja, tonel, bolsa, etc.)</li> <li>» Número de bultos</li> <li>» Contenido de cada bulto (descripción de las mercancías y número de artículos de cada bulto)</li> <li>» Marcas y numeración</li> <li>» Peso neto, peso bruto y dimensiones de los bultos.</li> </ul> <p>La lista de carga (P/L) debe ser confeccionada por el exportador. Se debe presentar un original y al menos una copia. Si no está redactada en inglés, se recomienda adjuntar una traducción.</p>

<p><b>Declaración de importación (DUA)</b></p>	<p>Contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Identificación de los participantes en la operación (importador, exportador, representante, etc.)</li> <li>» Destino aduanero (despacho a libre práctica, a consumo, importación temporal, tránsito, etc.)</li> <li>» Datos de los medios de transporte</li> <li>» País de origen, país de exportación y país de destino</li> <li>» Información comercial y financiera (Incoterms, valor facturado, moneda de facturación, tipo de cambio, seguro, etc.)</li> <li>» Lista de documentos asociados al DUA (licencias de importación, certificados de inspección, documento de origen, documento de transporte, factura comercial, etc.)</li> <li>» Declaración y modo de pago de los impuestos a la importación (derechos arancelarios, IVA, impuestos especiales, etc.)</li> </ul> <p>El DUA consta de ocho ejemplares. Éste documento se puede presentar físicamente en la oficina aduanera correspondiente o electrónicamente por internet usando la página web de la Aduana alemana <a href="http://www.zoll.de">www.zoll.de</a></p>
--	--

**Para mayor información consultar:**

- <http://trade.ec.europa.eu/>

**Los productos importados de terceros países son controlados en Alemania por el:**

Bundesministerium der Finanzen (Ministerio Federal de Hacienda) Bundeszollverwaltung (Consejo de Exacción y Aduanas)  
 Tel.: +49 351 44834 530  
 Fax: +49 351 44834 590  
 Correo electrónico:  
[enquiries.english@zoll.de](mailto:enquiries.english@zoll.de)  
 Página web:  
<http://www.zoll.de>

**Requisitos de ingreso para frutas y hortalizas**

En el año 2007 la Unión Europea introdujo, a través del Reglamento (CE) Nro. 1580/2007, una regulación general para el sector de frutas y hortalizas dentro de la UE y la EFTA, incorporando y derogando algunas regulaciones anteriores sobre frutas y hortalizas.

**Requisitos fitosanitarios**

Para la importación de hortalizas frescas se debe cumplir con las medidas fitosanitarias que se encuentran en la Directiva 2000/29/CE cuyo objetivo es evitar la introducción o la propagación de plagas y organismos nocivos para las plantas o productos vegetales en toda la Unión Europea.

- En este sentido las importaciones de plantas y productos vegetales deben:
- Ir acompañados de un certificado fitosanitarios expedido por las autoridades del país exportador,
- Someterse a inspecciones aduaneras en el puesto de inspección fronterizo del punto de entrada en la Unión Europea,
- Ser importados en la Unión Europea por un importador inscrito en el registro oficial de un Estado miembro, y
- Ser notificadas a las aduanas antes de su llegada al punto de entrada.

Los Estados miembros o la propia Unión Europea pueden adoptar medidas provisionales de urgencia si los vegetales o productos vegetales procedentes de terceros países suponen un riesgo para el territorio de la Unión Europea.

### **En Alemania las autoridades competentes son:**

***Julius Kühn Institut – Bundesforschungsinstitut für Kulturpflanzen (Instituto Julius Kuhn – Centro Federal de Investigación en Plantas Cultivadas)***

***Institut für nationale und internationale Angelegenheiten der Pflanzengesundheit (Instituto de Salud Vegetal Nacional e Internacional)***

Messeweg 11-12

38104 Braunschweig

Tel.: +49 531 2993 371

Fax: +49 531 2993 007

Correo electrónico: ag@jki.bund.de Página web: <http://www.jki.bund.de>

***Bundesministerium für Ernährung und Landwirtschaft BMEL (Ministerio Federal de Alimentos y Agricultura) Abteilung 5 Biobasierte Wirtschaft, Nachhaltige Land- und Forstwirtschaft (Departamento 5 Bioeconomía, agricultura sostenible e industrias forestales)***

Unterabteilung 51 Landwirtschaft (Subdepartamento 51 Agricultura) Referat 512: Pflanzenschutz (Servicio 512 Protección Vegetal)

P.O. Box 140270 (Casilla de Correo 140270) 53107 Bonn

Tel.: +49 228 99 529 4661

Fax: +49 228 99 529 3111

Correo electrónico: 512@bmel.bund.de Página web: <http://www.bmel.de>

### **Contaminantes**

Con el fin de ofrecer un alto nivel de protección al consumidor final, las importaciones de alimentos en la Unión Europea se rigen por la legislación local vigente que asegura que los alimentos puestos a la venta son aptos para el consumo alimenticio y no contienen niveles de contaminantes que podrían ser perjudiciales para la salud.

Los contaminantes pueden entrar en contacto con los alimentos (es decir, frutas y verduras, carnes, pescados, cereales, especias, productos lácteos, etc.) en algún momento de su producción, empaquetado, transporte o almacenado, o pueden también provenir de la contaminación ambiental.

El Reglamento (CE) Nro. 1881/2006 fija el porcentaje máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios que se comercializan dentro de la Unión Europea. En el caso de las hortalizas se acepta un nivel máximo de 0,10 mg/kg de peso húmedo.

## Plaguicidas

Todos los alimentos destinados al consumo humano o animal en la Unión Europea (UE) están sujetos a un límite máximo de residuos de plaguicidas (LMR) en su composición, con el fin de proteger la salud humana y animal. El Reglamento (CE) Nro. 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y forraje de origen vegetal y animal, reúne en un solo texto y armoniza los límites aplicables a los diferentes productos de alimentación humana o animal, fijando un límite máximo aplicable por defecto del orden de 0,01 ppm.

La contaminación con pesticidas y otros agentes es un tema tan importante entre los distribuidores del mercado europeo y alemán que muchas veces se aplican límites máximos por debajo de lo reglamentado por la UE. La aparición de nuevos LMRs es una amenaza más significativa que la necesidad de bajar los límites existentes. Los métodos de control avanzan mucho técnicamente detectando residuos de plaguicidas en porcentajes cada vez más pequeños.

Dada la poca consistencia de las regulaciones actuales de la UE, se torna difícil entenderlas o seguirlas. Durante el control de los LMRs el exportador no sólo debe analizar el producto sino también su embalaje porque éste también puede estar contaminado.

Base de datos de plaguicidas y sustancias activas aprobadas en la UE.  
[ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database](http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database)

## Seguridad alimentaria

Reglamento (CE) Nro. 852/2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios, es importante para las frutas y las verduras.

### En Alemania la autoridad competente es el:

Bundesministerium für Ernährung und Landwirtschaft BMEL (Ministerio Federal de Alimentos y Agricultura) Abteilung 3 lebensmittelsicherheit, Tiergesundheit (Departamento 3 Seguridad Alimentaria, Salud Animal) Unterabteilung 31 Gesundheitlicher Verbraucherschutz – Sicherheit der Lebensmittelkette (Subdepartamento 31 Protección de la salud de los consumidores – Seguridad de la Cadena Alimenticia) Referat 312: Lebensmittelüberwachung, Krisenmanagement, Ernährungsvorsorge (Servicio 312: Control e Inspección Alimentaria, Gestión de crisis, Suministro de Alimentos para Emergencias)

P.O. Box 140270 (Casilla de Correo 140270)

53107 Bonn

Tel.: +49 228 99 529 4466

Fax: +49 228 99 529 3341

Correo electrónico: 312@bmel.bund.de Página web: <http://www.bmel.de>

## Trazabilidad

Los exportadores necesitan registrar el Código de Producción por Unidad (PUC) agrícola del cultivo y el Código de la Empacadora (PHC) como un Operador de Negocios de Alimentos (FBO) para poder exportar. Todas las cajas de exportación deben incluir, entre otras cosas: el país de origen, clase, nombre y dirección del exportador y la empacadora, el código FBO, tipo de producto, variedad y tamaño.

Para mayor información véase la siguiente hoja informativa en idioma inglés:

[https://ec.europa.eu/food/sites/food/files/safety/docs/gfl\\_req\\_factsheet\\_traceability\\_2007\\_en.pdf](https://ec.europa.eu/food/sites/food/files/safety/docs/gfl_req_factsheet_traceability_2007_en.pdf)

## Materiales para envases

Los materiales y los recipientes destinados a estar en contacto con los alimentos tienen que ser fabricados de acuerdo con ciertas normas para que no modifiquen la composición, el sabor o el olor de los alimentos y no transfieran componentes en un porcentaje tal que constituyan un riesgo para la salud (ver Reglamento (CE) Nro. 1935/2004).

## Etiquetado

La Directiva 2000/13/CE trata la necesidad de homogeneizar las legislaciones de los Estados miembros en materia de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.



También se deberá considerar el contenido informativo obligatorio para las etiquetas de los productos alimenticios. Si el producto se comercializa finalmente en Alemania, se recomienda brindar información sobre el producto también en idioma alemán.

<p><b>1) Denominación de venta del producto.</b></p> <p>» Nombre previsto para este producto en disposiciones específicas de la UE.</p> <p>» A falta de disposiciones, el nombre común en el país en el que tenga lugar la venta final.</p> <p>» Todos los productos alimenticios que hayan sido tratados con radiación ionizante deberán indicar, en alemán: "bestrahlt" o "mit ionisierenden Strahlen behandelt".</p> <p>» Se debe agregar información sobre el estado físico o sobre el tratamiento específico (por ejemplo: en polvo, liofilizado, congelado, concentrado, ahumado), siempre que la omisión de esa información pudiera inducir a confusión.</p>
<p><b>2) Lista de ingredientes.</b></p> <p>» Precedidos por la palabra "Zutaten" (ingredientes en alemán), se enumeran todos los ingredientes del producto alimenticio según su peso (en orden decreciente).</p> <p>» El agua añadida se indica en la lista en función de su peso en el producto final; la cantidad de agua añadida se calcula sustrayendo del peso total del producto el peso de los demás ingredientes. Si el porcentaje de agua añadida en el producto fuera inferior o igual al 5% del peso total, es posible obviar esta información.</p> <p>» En el caso de mezclas de varias frutas, sin que una de ellas predomine, podrán enumerarse siguiendo un orden diferente cada vez, siempre que se enumeren con la mención "en proporciones variables" (en alemán: "in veränderlichen Gewichtsanteilen")</p> <p>» Cuando un producto alimenticio sólido se presente con un líquido de cobertura, se deberá indicar en la etiqueta también el peso neto escurrido del mismo.</p> <p>» En el Anexo I se indican los ingredientes que es posible mencionar sustituyendo su nombre específico por la categoría.</p> <p>» En el Anexo II se indican los ingredientes que deben mencionarse con su categoría seguido por su nombre específico o su número CE (p.ej. colorante, conservante, antioxidante).</p> <p>» En el Anexo III se informa sobre la denominación de los aromas.</p>
<p><b>3) Cantidad de determinados ingredientes o categorías de ingredientes (art. 7 de la Directiva).</b></p> <p>» Es necesario mencionar la cantidad de un ingrediente o categoría de ingrediente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando figure en la denominación de venta o cuando el consumidor la asocie en general con esa denominación de venta.</li> <li>- Cuando en la etiqueta se lo mencione con palabras, imágenes o representación gráfica.</li> <li>- Cuando sea esencial para definir un producto alimenticio y para distinguirlo de otros productos, con los cuales se lo pudiera confundir a causa de su denominación o de su aspecto.</li> </ul>
<p><b>4) Cantidad neta (para los productos alimenticios pre-embalados).</b></p> <p>» La cantidad neta de los productos alimenticios envasados se expresará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En unidades de volumen en el caso de los productos líquidos,</li> <li>- En unidades de peso en el caso de los demás productos, utilizando, según proceda, la unidad de litro, centilitro, mililitro, o bien kilogramo o gramo.</li> </ul>
<p><b>5) Fecha de conservación mínima o, para alimentos muy perecederos, la fecha de caducidad.</b></p> <p>» La fecha está compuesta por el día, el mes y el año, no obstante, en el caso de los alimentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuya perdurabilidad sea inferior a tres meses: basta indicar el día y el mes</li> <li>- Cuya perdurabilidad no sobrepase los dieciocho meses: basta indicar el mes y el año</li> </ul>

- Cuya perdurabilidad sea superior a dieciocho meses: basta indicar el año » Para los alimentos microbiológicos muy perecederos se cambiará la fecha de conservación mínima por la fecha de caducidad, debiendo la fecha ir precedida por las palabras: "verbrauchen bis"
<b>6) Condiciones especiales de conservación y uso.</b>
Si es necesario (p.ej. indicar conservar a no más de 4°C - temperatura máxima)
<b>7) Nombre o razón social y dirección del fabricante o empaquetador o vendedor establecido en la UE.</b>
<b>8) Lugar de origen o de procedencia en el caso en que pudiera confundir al consumidor.</b>
<b>9) Un modo de empleo apropiado, siempre que en caso de no haberlo sea imposible usar de forma adecuada el producto.</b>
<b>10) Si el grado alcohólico supera al 1,2%, se debe mencionar el grado alcohólico volumétrico adquirido.</b>
<b>11) Indicación del lote</b>
Quando los productos alimenticios estén envasados, la indicación del lote precedida por la letra "l" debe figurar en el envase o en una etiqueta unida a éste. Cuando los productos no estén envasados, la indicación del lote precedida por la letra "l" debe figurar en el embalaje o en el recipiente o, en su defecto, en los documentos comerciales pertinentes.
<b>12) Etiquetado de los productos ecológicos</b>
En caso de que los productos lleven en su etiquetado, publicidad o documentos de acompañamiento una referencia a que se han producido ecológicamente, el declarante deberá presentar el certificado de control C644 de conformidad con el artículo 33, apartado 1, letra d), del Reglamento (CE) Nº 834/2007 (productos equivalentes). Si los productos no son equivalentes, deberá indicarse el código Y929. Sin perjuicio de las posibles medidas o actuaciones emprendidas con arreglo del artículo 30 del Reglamento (CE) Nº 837/2007 y/o artículo 85 de Reglamento (CE) Nº889/2008, el despacho a libre práctica en la Comunidad de productos que no cumplan lo dispuesto en el Reglamento mencionado anteriormente quedará supeditado a que se suprima del etiquetado, la publicidad y los documentos de acompañamiento toda referencia a que se han producido ecológicamente.

» **Reglamento (CE) Nro. 1829/2003** sobre alimentos y forrajes modificados genéticamente.

» **Reglamento (CE) Nro. 1830/2003** relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de los alimentos y forrajes producidos a partir de éstos.

» **Reglamento (CE) Nro. 41/2009** sobre la composición y etiquetado de productos alimenticios aptos para celíacos.

» **Directiva 89/396/CEE** relativa a las menciones o marcas que permitan identificar el lote al que pertenece un producto alimenticio.

» **Directiva 90/496/CEE** relativa al etiquetado sobre propiedades nutritivas de los productos alimenticios.

» **Reglamentos (CE) n° 834/2007, 889/2008 y 1235/2008** sobre producción y etiquetado de los productos Ecológicos.

## Productos orgánicos

Una de las tendencias principales que se observa en el mercado de productos agroalimentarios desde hace mucho tiempo es la de una demanda fuerte de productos orgánicos, motivada por una creciente preocupación por el medioambiente, la seguridad alimenticia y la salud. En los supermercados la oferta de productos orgánicos por lo tanto está creciendo paulatinamente.

La cifra de ventas de productos orgánicos en Alemania en 2017 superó por primera vez la barrera de los

10.000 millones de Euros. En Alemania los hogares gastaron un 5,9 % más para alimentos orgánicos que en el año anterior, en total 10.040 millones de Euros. No sólo las tiendas de descuento, sino también los minoristas han impulsado dicha tendencia hacia un mayor espacio de ventas para productos orgánicos en las tiendas.

### En Alemania, importadores con un amplio segmento de productos orgánicos son por ejemplo:

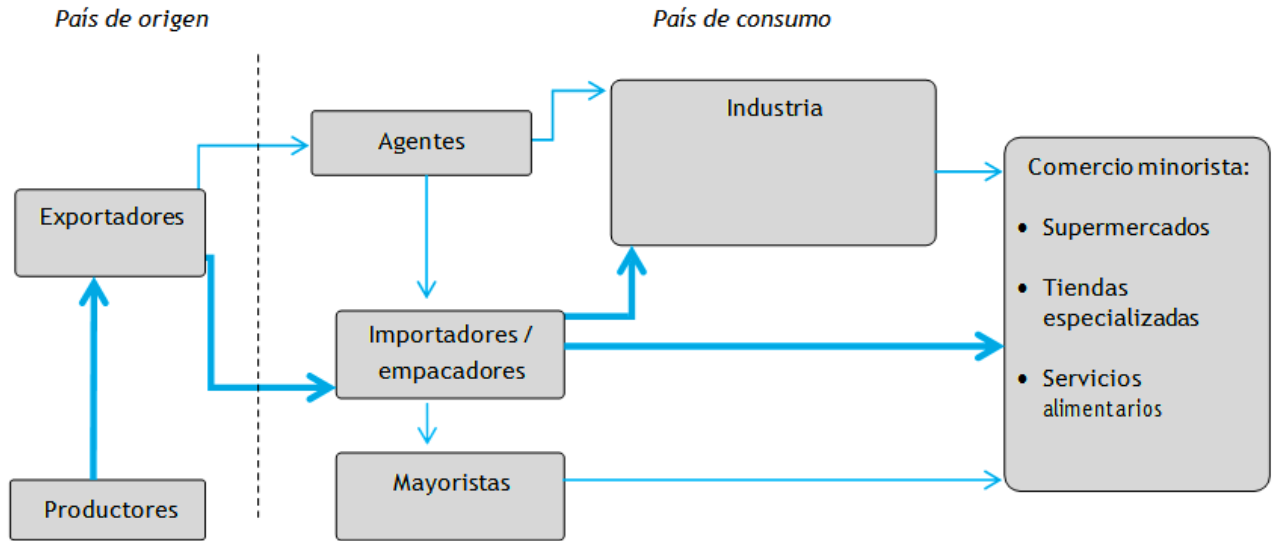
- » Rapunzel: [www.rapunzel.de](http://www.rapunzel.de)
- » Gepa: [www.gepa.de](http://www.gepa.de)
- » Care Naturkost: [www.care-natur.de](http://www.care-natur.de)

Existen dos tipos de canales de distribución para productos orgánicos: supermercados y tiendas que tienen exclusivamente productos orgánicos y comercio minorista convencional, que tiene un limitado número de alimentos certificados. En el primer grupo, por ejemplo, Supermercados bio, existe una gran variedad de marcas y productos mientras los supermercados convencionales (por ejemplo, REWE, EDEKA) y discounter (ALDI, LIDL), ofrecen una gama de productos limitados, muchas veces de marca propia. Sin embargo, estos canales son los más importantes.

### Importantes supermercados alemanes especializados en productos orgánicos

- » Alnatura: [www.alnatura.de](http://www.alnatura.de)
- » Denn,,s: [www.denns.de](http://www.denns.de)
- » Basic: [www.basicbio.de](http://www.basicbio.de)
- » Bio Company: [www.biocompany.de](http://www.biocompany.de)
- » EBL: [www.ebl-naturkost.de](http://www.ebl-naturkost.de)
- » Bio Supermarkt: [www.superbiomarkt.de](http://www.superbiomarkt.de)

## Canales de comercialización más usuales



Representante		Rematador		Grandes tiendas	
Broker		Mayoristas	2	Minoristas	3
Importador	1	Supermercados		Negocios especializados	

Respecto de los principales canales de comercialización de frutas y hortalizas fresca se mantiene la misma constancia que años anteriores. De este modo las importaciones alemanas se realizan casi exclusivamente a través de importadores o mayoristas especializados, y en casos muy aislados por minoritas. Las grandes cadenas de supermercados disponen de oficinas de importación propias.

### Importadores

Estos socios comerciales muchas veces tienen una estrecha relación con sus compradores y disponen de un amplio conocimiento sobre las demandas de calidad, reglamentaciones y tendencias en el mercado. Son los socios comerciales que más a menudo establecen una relación comercial de largo plazo con sus proveedores. Es muy importante para ellos un suministro confiable, en servicio y calidad de la mercadería.

### Agentes

Los agentes independientes buscan ofertas de productos y actúan como intermediarios entre el exportador y la industria de procesamiento de alimentos y el comercio minorista. Los agentes no compran los productos envasados y muchas veces trabajan a comisión pagados por el vendedor. Existen dos tipos de agentes: agentes que representan a los compradores o agentes que representan al vendedor, más a menudo a exportadores. Los agentes se especializan en su mercado y por lo tanto conocen las tendencias, los compradores y los precios.

## Mayoristas

Los mayoristas compran de agentes, importadores y empresas emparadoras. Por la competencia creciente de agentes e importadores, el número de mayoristas distribuidoras de frutas frescas está bajando.

## Comercio minorista

Las empresas que forman parte del segmento del comercio minorista casi no compran frutas frescas directamente, sino que se abastecen de importadores, agentes y mayoristas. El segmento incluye:

---

**Supermercados e hipermercados (ofrecen un surtido completo de productos alimenticios y también productos no alimenticios).**

**Discounters: Tiendas que aplican una política de bajos precios (Aldi, Lidl, etc.).**

**Grandes grupos de distribución que tienen su propio grupo de compra y comercializan el producto con su propia marca. En Alemania son:**

**Metro ([www.metro.com](http://www.metro.com))**

**Edeka ([www.edeka.de](http://www.edeka.de))**

**Kaiser's ([www.kaisers.de](http://www.kaisers.de))**

**Rewe ([www.rewe.de](http://www.rewe.de))**

---

Si un productor pretende acceder al mercado alemán a través de estos hipermercados, debería buscar el contacto con la correspondiente central de compra.

Parte del comercio mayorista también son servicios de entrega de comidas que proveen hoteles, restaurants, cantinas, instituciones como hospitales y otros lugares donde se consumen alimentos.

## Principales accesos al mercado Transporte marítimo

### Puerto de Hamburgo



- Se expande en una superficie de 74 km<sup>2</sup> (una décima parte de la superficie de la ciudad).
- Es el segundo puerto más grande de Europa. Un 98% de las mercancías son transportadas en contenedores.
- Está ubicado a 100 km tierra adentro, desde la desembocadura del río Elba en el Mar del Norte.
- Permite el arribo de buques con un calado máximo de 12,8 (marea baja) y 15,1 m (marea alta).
- La mayoría de las compañías navieras alemanas tienen su sede en Hamburgo.
- China es el socio comercial más importante, alcanzando el 29 % de todos los contenedores movilizados en 2016 y 2015 (2014: 31 %; 2013: 29 %). Otros socios comerciales importantes son Singapur, Rusia, Finlandia, EE.UU., Corea del Sur, Malasia, Gran Bretaña, Suecia e India.
- Arribo de barcos en 2015: 8.735 / 4269 de contenedores (2014: 9.138 / 4.493; 2013: 9.681 / 4.922).
- En 2016 se registraron unos 8,9 millones de TEU (unidad equivalente a un contenedor de 20 pies) con lo cual el puerto de Hamburgo es el puerto más grande de contenedores en Alemania y el segundo entre los puertos europeos después de Rotterdam, seguido por Amberes (2014: 9,7 millones de TEU).
- En 2016 fueron cargadas y descargadas unas 138,2 millones de toneladas (2015: 137,8; 2014: 145,7; 2013: 139,0; 2012: 130,9; 2011: 132,2; 2010: 121 millones de toneladas).





## Los puertos de Bremen y Bremerhaven

Bremen tiene una infraestructura portuaria integrada por dos complejos portuarios diferentes: Bremen y Bremerhaven. Los puertos francos de Bremen y Bremerhaven ofrecen una amplia gama de servicios que cubren todas las operaciones, desde el trasbordo y el almacenaje de mercancías hasta la distribución de cargamento mixto de alta calidad a través de toda Europa. Se incluye una gama completa de sistemas logísticos computarizados. Se encuentran ubicados sobre el río Weser a 58 Km. (Bremerhaven) y 122 km. (ciudad de Bremen) del mar del Norte. Para usos portuarios se utiliza una superficie de 35 km<sup>2</sup>.

La zona comercial de los Puertos de Bremen se extiende desde los Países Escandinavos, a través de Europa Central y Oriental, y alcanza también zonas del Sur de Europa, incluyendo unos 150 millones de consumidores. Los Puertos de Bremen poseen una buena comunicación con estos importantes mercados por carreteras y ferrocarril, así como por vías de navegación marítimas costeras e interiores. Además proporcionan un puente hacia S.Petersburgo, Tallinn, Riga, Vilna, Moscú y Kiev.

Gran parte de los mercados alemán y europeo se abastecen a través de Bremen de productos como café, vehículos, derivados de la madera, frutas, algodón, lana y tabaco. Sus instalaciones cuentan con terminales con diferentes usos: trasbordo de contenedores, productos pesqueros, carga refrigerada, perecedera, carga líquida, cruceros, frutas, cargamento rodado como automóviles, productos forestales.

## La terminal de contenedores de Bremerhaven

La terminal tiene salida directa al mar y es la planta de trasbordo de contenedores más grande de Europa. En la actualidad ofrece las siguientes instalaciones y equipos:

- » 2,8 millones de metros cuadrados de área de trasbordo y almacenaje.
- » un muelle de una longitud de 4.680 metros y con una profundidad, en el lado de la orilla, de 14 a 16,5 metros.
- » capacidad de almacenaje (ground slot) para 17.546 contenedores (TEU) incl. 5.679 (reefer points) conexiones para contenedores frigoríficos.
- » 6 vías de ferrocarril en el interior del muelle para trenes portacontenedores (una terminal de vehículos, una terminal de frutas y tres terminales de contenedores)
- » 6 vías de ferrocarril en el interior del muelle para trenes portacontenedores (una terminal de vehículos, una terminal de frutas y tres terminales de contenedores)
- » En 2015 se trasbordaron 5.500.000 TEU (la capacidad anual es de 6.000.000 TEU).

- » En la terminal de contenedores tres operadores manejan el trasbordo:  
EUROGATE Container Terminal Bremerhaven,  
MSC GATE Bremerhaven (capacidad de 1.500.000 TEU),  
North Sea Terminal Bremerhaven (capacidad de 2.800.000 TEU).  
51 puentes para contenedores.

Para mayor información: [www.bremenports.de/en/](http://www.bremenports.de/en/)

## Transporte Aéreo

Alemania a su vez cuenta con una amplia red de aeropuertos nacionales e internacionales. En promedio unos 18 aeropuertos poseen la infraestructura apropiada para el manejo y almacenamiento de carga.

El aeropuerto internacional de mayor dimensión e importancia es el Rhein-Main Flughafen de Fráncfort/Meno. Este aeropuerto se caracteriza por recibir pasajeros y mercancías desde los lugares más recónditos del mundo y es considerado uno de las terminales de tránsito más importantes de Europa.

El traslado de carga vía aérea a Alemania se realiza a través de vuelos directos, así como de conexiones aéreas o terrestres desde Ámsterdam, Luxemburgo, París y Londres, entre otras ciudades europeas.

Otros aeropuertos importantes son: Düsseldorf, Múnich, Berlin-Tegel, Berlin-Shönefeld, Hamburgo, Stuttgart, Leipzig y Colonia-Bonn.

## Asociaciones sectoriales

DFHV - Deutscher Fruchthandelsverband	
Unión Alemana de Comerciantes de Frutas	
Domicilio / (CP) Ciudad	Bergweg 6 / 53225 Bonn
Teléfono / Fax	0049 228 911450 / 0049 228 9114545
E-mail / Página web	info@dfhv.de / www.dfhv.de
Contacto	Dr. Andreas Brügger (gerente)
Comentarios	Organización coordinadora de la industria nacional de todas las áreas del sector de las frutas y hortalizas.

TRANSFAIR - Verein zur Förderung des Fairen Handels mit der "Einen Welt" e.V.	
Asociación Alemana de Promoción de Comercio Justo con los Países en Desarrollo	
Domicilio / (CP) Ciudad	Remigiusstrasse 21 / (50937) Köln-Sülz
Teléfono / Fax	0049 221 9420400 / 0049 221 94204040
E-mail / Página web	info@fairtrade-deutschland.de / www.fairtrade-deutschland.de
Contacto	Sr. Dieter Overath (Gerente)
Comentarios	Iniciativa independiente para promover el comercio justo en Alemania.



## Importadores

Bio Tropic GmbH	
Productos: ajo, cebollas, frutas finas, frutas frescas, productos orgánicos	
Domicilio / (CP) Ciudad	Daimlerstrasse 4 / (47167) Duisburg
Teléfono / Fax	0049 203 518760 / 0049 203 51876360
E-mail / Página web	info@biotropic.com / www.biotropic.com
Contacto 1	Sr. Sascha Suler (importación) / <a href="mailto:ssr@biotropic.com">ssr@biotropic.com</a>
Contacto 2	Sr. Ronald Vianen (Importación) / <a href="mailto:rvn@biotropic.com">rvn@biotropic.com</a>
Tipo de empresa	Importador
¿Importa prod. orgánicos?	SOLO BIO
¿Comercializa con Argentina?	SI

Brigitte Flachmeyer	
Productos: ajo, cebollas	
Domicilio / (CP) Ciudad	Riegelbachstrasse 7 / (74360) Ilsfeld
Teléfono / Fax	0049 7062 90680 / 0049 7062 906819
E-mail / Página web	info@knoblauchland.de / www.knoblauchland.de
Contacto	Sra. Ewa Harjung (Importación) / <a href="mailto:flachmeyer@t-online.de">flachmeyer@t-online.de</a>
Tipo de empresa	Importador
¿Importa prod. orgánicos?	SI
¿Comercializa con Argentina?	SI

COBANA GmbH & Co. KG	
Productos: ajo, cebollas, frutas frescas, higos	
Domicilio / (CP) Ciudad	Neue Burg 2 / (20457) Hamburg
Teléfono / Fax	0049 40 303050 / 0049 40 30305197
E-mail / Página web	info@cobana.com / www.cobana.com
Contacto	Sr. Patrick Sperl (Cebollas y manzanas y peras) / <a href="mailto:ps@cobana.com">ps@cobana.com</a>
Tipo de empresa	Importador
¿Importa prod. orgánicos?	SI
¿Comercializa con Argentina?	SI

Dennree GmbH	
Productos: ajo, alcauciles, cebollas, frutas frescas, productos orgánicos	
Domicilio / (CP) Ciudad	Hofer Strasse 11 / (95183) Töpen
Teléfono / Fax	0049 9295 180 / 0049 9295 18101
E-mail / Página web	zentrale@dennree.de / www.dennree.de
Contacto 1	Sra. Petra Renner (Gerente de compras frutas y verduras) / <a href="mailto:pere@dennree.de">pere@dennree.de</a>
Contacto 2	Sra. Sonja Seidel (Frutas y verduras) / <a href="mailto:sose@dennree.de">sose@dennree.de</a>
Contacto 3	Sr. Andreas Jaeis (Ajos) / <a href="mailto:a.jaeis@dennree.de">a.jaeis@dennree.de</a>
Contacto 4	Sr. Frank Künzel (frutas disecadas) / <a href="mailto:f.kuenzel@dennree.de">f.kuenzel@dennree.de</a>
Contacto 5	Sr. Ralf Schwarz (Jefe de compras) <a href="mailto:r.schwarz@dennree.de">r.schwarz@dennree.de</a>
Tipo de empresa	Importador

¿Importa prod. orgánicos?	SOLO BIO
¿Comercializa con Argentina?	SI

Düpmann GmbH & Co. KG	
Productos: ajo, cebollas, especias, papas frescas	
Domicilio / (CP) Ciudad	Am Teuto 18 / (33829) Borgholzhausen
Teléfono / Fax	0049 5425 932462100 / 0049 5425 932462140
E-mail / Página web	service@duepmann.de / www.duepmann.de
Contacto 1	Sr. Heinrich Düpmann (Gerente) / h.duepmann@duepmann.de
Contacto 2	Sr. Oguz Yildiz (importación hortalizas) / o.yildiz@duepmann.de
Tipo de empresa	Importador
¿Importa prod. orgánicos?	SI
¿Comercializa con Argentina?	NO

EDEKA AG GB Fruchtkontor West	
Productos: ajo, cebollas, frutas finas, frutas frescas	
Domicilio / (CP) Ciudad	Raiffeisenstrasse 8 / (53332) Bornheim
Teléfono / Fax	0049 2222 7009100 / 0049 2222 7009110
Contacto 1	Sr. Reiner Ley (Gerente) / reiner.ley@edeka.de
Contacto 2	Sra. Natascha Krupp (Ajo) / natascha.krupp@edeka.de
Tipo de empresa	Importador
¿Importa prod. orgánicos?	SI
¿Comercializa con Argentina?	SI

Fruitmatics	
Productos: ajo, cebollas	
Domicilio / (CP) Ciudad	Hauptstrasse 66 / (12159) Berlin
Teléfono / Fax	0049 30 99408783 /
Página web	www.fruitmatics.de
Contacto	Sr. Andre Halim (Importación) / andre.hal@fruitmatics.de
Tipo de empresa	Importador
¿Importa prod. orgánicos?	NO
¿Comercializa con Argentina?	NO

Heilmann AG	
Productos: cebollas, hortalizas frescas	
Domicilio / (CP) Ciudad	Nordallee 3 / (29525) Uelzen
Teléfono / Fax	0049 581 976300 / 0049 581 9763031
E-mail / Página web	info@heilmann-ag.de / www.heilmann-ag.de
Contacto	Sr. Paul Rögers (importación) /
Tipo de empresa	Importador
¿Importa prod. orgánicos?	SI
¿Comercializa con Argentina?	NO

Jersa GmbH	
Productos: ajo, cebollas	
Domicilio / (CP) Ciudad	Zum Scheider Feld 40 / (51467) Bergisch Gladbach
Teléfono / Fax	0049 2202 980860 / 0049 2202 980868
E-mail / Página web	jersa@jersa.de / www.jersa.de
Contacto 1	Sr. Jörg Sturmberg (Gerente) / joerg.sturmberg@jersa.de
Tipo de empresa	Importador
¿Importa prod. orgánicos?	SI
¿Comercializa con Argentina?	SI

Lehmann-Natur GmbH	
Productos: ajo, cebollas, frutas finas, frutas frescas, productos orgánicos	
Domicilio / (CP) Ciudad	Otto-Hahn-Strasse 10 / (40670) Mehrbusch
Teléfono / Fax	0049 2159 53510 / 0049 2159 5351888
E-mail / Página web	info@lehmann-natur.com / www.lehmann-natur.com
Contacto	Sr. Martin Jacobfeuerborn (Importación zapallo) / mjn@lehmann-natur.com
Tipo de empresa	Importador
¿Importa prod. orgánicos?	SOLO BIO
¿Comercializa con Argentina?	SI

Macalea GmbH & Co. Kg	
Productos: ajo, cebollas, frutas congeladas, frutas finas, frutas frescas, papas frescas	
Domicilio / (CP) Ciudad	Oberhafenstrasse 1 / (20097) Hamburg
Teléfono / Fax	0049 40 3037270 / 0049 40 30372717
E-mail / Página web	info@macalea.com / www.macalea.com
Contacto 1	Sr. Herbert F. Scholdei (Gerente) / herbert.scholdei@macalea.com
Contacto 2	Sra. Brigitte Gallinat (Gerente) / brigitte.gallinat@macalea.com
Contacto 3	Sra. Claudia Eggers (Frutas orgánicas) / claudia.eggers@macalea.com
Tipo de empresa	Importador
¿Importa prod. orgánicos?	SI
¿Comercializa con Argentina?	SI

Magdalena Mündlein GmbH & Co. Kg	
Productos: ajo, cebollas	
Domicilio / (CP) Ciudad	Schäftlarnstrasse 10 / (81371) München
Teléfono / Fax	0049 89 7472750 / 0049 89 7252425
E-mail / Página web	magdalena@muendlein.com / www.muendlein.com
Contacto	Sr. Günther Warcholla
Tipo de empresa	Importador, Mayorista
¿Importa prod. orgánicos?	SI
¿Comercializa con Argentina?	SI

Peter Keuthmann GmbH & Co. KG	
Productos: ajo, alcauciles, cebollas, espárragos, frutas finas, frutas frescas, hortalizas frescas	
Domicilio / (CP) Ciudad	Beusselstrasse 44 N-Q / (10553) Berlin
Teléfono / Fax	0049 30 3940990 / 0049 30 394099250
E-mail / Página web	info@keuthmann.net / www.keuthmann.net
Contacto	Sr. Boris Sommer (importación) / boris.sommer@keuthmann.net
Tipo de empresa	Importador
¿Importa prod. orgánicos?	NO
¿Comercializa con Argentina?	SI

Trofi - Tropenfruchtimport GmbH	
Productos: ajo, cebollas, frutas frescas, hortalizas frescas, legumbres frescas, papas frescas	
Domicilio / (CP) Ciudad	Lippeltstrasse 1 / (20097) Hamburg
Teléfono / Fax	0049 40 3070960 / 0049 40 30709666
E-mail / Página web	info@trofi.de / www.trofi.de
Contacto 1	Sr. Helge Tamm (Gerente) / helge_tamm@trofi.de
Contacto 2	Sr. Hendrik Hachmann (cebollas) / hendrik_hachmann@trofi.de
Tipo de empresa	Importador
¿Importa prod. orgánicos?	SI
¿Comercializa con Argentina?	SI

## Generación de contactos por medio de participaciones en Ferias y visitas

De las aproximadamente 40 ferias sectoriales internacionales anuales que se realizan en Alemania, más de 20 son líderes en el ámbito internacional de los respectivos sectores. Por lo tanto, la asistencia o participación en una feria debe considerarse como una de las medidas más efectivas para acceder a este mercado.



Se sugiere la presencia de exportadores en las ferias del sector FRUIT LOGISTICA y BIOFACH a fin de percibir la situación del mercado y establecer un contacto personal con los importadores, dando así a conocer la calidad de la oferta argentina. Los compradores prefieren relaciones comerciales a largo plazo para poder estar seguros de recibir un producto libre de residuos y de buena calidad.



También se recomienda la visita en forma individual o de delegaciones. Al planear una visita a los importadores en Alemania, se debe tener en cuenta que en ese mercado es aún más importante que en otros países planificar toda acción comercial para que pueda ser efectiva. En efecto, los encargados de compras de los importadores

programan su agenda con meses de anticipación, tanto en lo que se refiere a las entrevistas a llevar a cabo en el país, como los numerosos viajes que deben emprender a centros de producción o distribución en el resto del mundo. Por lo tanto, la solicitud de entrevistas con poca antelación no solamente cuenta con una bajísima probabilidad de ser aceptada, sino que además causa por anticipado una mala impresión, en el sentido de que el vendedor no posee una organización adecuada que le permita en el futuro cumplir con el contrato fijado, en lo que atañe a fecha de entrega y cantidades acordadas.

Se destaca que los empresarios argentinos que tengan interés en exportar sus productos a este mercado y quieran realizar una visita exploratoria anterior, pueden contactarse con el respectivo Consulado Argentino para que le prepare una agenda de entrevistas, para lo cual se requerirá la información que normalmente figura en una oferta (véase abajo).

Se debe tener en cuenta que los importadores tienen sus sedes en diferentes lugares lo que requiere una disposición a viajar a diferentes ciudades del país. Como medio para desplazarse, generalmente se opta por el ferrocarril o auto alquilado, y en caso de grupos resulta conveniente el alquiler de un ómnibus.

## Ofertas y correspondencia

Para que una oferta sea tomada en consideración por un importador alemán, debe contener información detallada y precisa de la empresa proveedora y de los productos ofrecidos abarcando:

- » Perfil de la empresa proveedora.
- » Denominación del producto.
- » Especificaciones técnicas o analíticas del producto ofrecido.
- » Controles sanitarios y de calidad y certificados correspondientes.
- » Cantidades disponibles y capacidad y experiencia de producción y/o exportación.
- » Tipo de embalajes y transporte.
- » Condiciones de entrega.
- » Precios CIF (Hamburgo o Rotterdam) o FOB en Euros o en dólares estadounidenses.
- » Antecedentes comerciales e información acerca de su presencia en el mercado interno e internacional.
- » Referencias bancarias.
- » Posibles condiciones de pago.

Asimismo, es importante adjuntar a dicha documentación un catálogo o folleto del producto ofertado así como de las instalaciones de la planta productora, procurando que la impresión del material gráfico sea de buena calidad. Es conveniente que la correspondencia comercial, la oferta y el material de información gráfica sean redactados en lengua inglesa o, de ser posible, en alemán.

En caso de existir, una página web profesional será un elemento válido de marketing y debe ser comunicado al importador. En caso de no existir una página web profesional sería de gran utilidad implementarla para acompañar su negocio internacional.

## Práctica comercial

Es necesario establecer vínculos de confianza con los importadores alemanes, que solamente se logran cumpliendo con los contratos (precios, plazo de entrega) y enviando el producto con la calidad adecuada (cumpliendo la norma solicitada por el importador). Por lo tanto se requiere una estrategia que asegure el cumplimiento de lo requerido.

## Sitios Web de Interés

### Base de datos de aranceles de importación e impuestos internos

TARIC (Arancel Integrado de las Comunidades Europeas) describe los requisitos básicos para realizar el despacho aduanero. Informa sobre aranceles, impuestos internos y señala si una mercadería se beneficia del Sistema de Preferencias Generalizadas.

[https://ec.europa.eu/taxation\\_customs/dds2/taric/taric\\_consultation.jsp?Lang=es](https://ec.europa.eu/taxation_customs/dds2/taric/taric_consultation.jsp?Lang=es)

Estadísticas de comercio exterior

Estadísticas de comercio de Alemania [www.destatis.de](http://www.destatis.de)

Estadísticas de comercio de la Unión Europea <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/newxtweb/>

Estadísticas de comercio de todo el mundo <http://www.fao.org/home/en/>

### Sitios web para encontrar socios comerciales

WER LIEFERT WAS contiene contactos de empresas productoras y distribuidoras. [www.wlw.de/en](http://www.wlw.de/en)

### Información sobre ferias

<https://www.auma.de/es>

### Regulaciones europeas

<https://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es>

\*Elaborado por Fundación ProMendoza, Área de Inteligencia Comercial con base:

MacMap

TradeMap

Argentina TradeNET